

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Decreto 1371/2009

Desígnase Secretaria de Relaciones Institucionales.

Bs. As., 1/10/2009

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretaria de Relaciones Institucionales del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, a la Licenciada Da. Andrea Fabiana GARCIA (M.I.Nº 17.567.928).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Aníbal D. Fernández. — Julián A. Domínguez.